

Cesión DE FACTURA ELECTRÓNICA

Ingrese a sii.cl e ir a "Servicios Online" a la opción "Factura electrónica", en "Sistema de facturación gratuito del SII"; menú de "Cesión de Factura Electrónica".



¿Cómo realizar la Cesión de una Factura Electrónica?

PASO

- 1** Identificación del Contribuyente
Ingrese RUT y Clave del Contribuyente o Representante Legal.
- 2** Documentos emitidos
Seleccione la factura electrónica cuyo crédito desea ceder.
- 3** Factura seleccionada
Aparecerá la factura electrónica seleccionada. Presionar botón "**Cesión Electrónica**".
- 4** Archivo de Cesión
Dirección de correo del cedente, persona autorizada, RUT, razón social del cesionario, dirección y la fecha en formato AAAA-MM-DD.
Ingresado los datos hacer clic en "**Generar Archivo Electrónico de Cesión**".
- 5** Firma de certificado
"Firmar" su certificado digital presionando un total de tres veces. Para Certificado Digital Centralizado firmar solo una vez.
- 6** Registro de cesión
Anote la Cesión en el Registro Público Electrónico de Cesión de Créditos, opción "**Registro Electrónico de Cesión de Créditos**".
- 7** Envío de archivo
Menú "**Anotación de Cesión de Facturas Electrónicas**", seleccionar "**Envío de Archivo Electrónico de Cesión**". Escriba su dirección, adjuntar el archivo y presionar botón "**Enviar**".
- 8** Aviso e impresión
El SII dará respuesta a su envío, se recomienda guardar el aviso y revisar su correo electrónico. También podrá "**Imprimir**" el aviso si lo requiere.

¿CÓMO REALIZAR LA CESIÓN DE UNA FACTURA ELECTRÓNICA?

Debe ingresar al menú "Facturación electrónica", "Sistema de facturación gratuito del SII", luego desplegar el menú "Cesión de factura electrónica" y finalmente hacer click en la opción "Seleccionar documentos para cesión".

The screenshot shows the SII website interface. On the left, the 'Servicios online' menu is expanded to 'Factura electrónica', and then to 'Sistema de facturación gratuito del SII'. A red arrow points to this menu item. In the main content area, the 'Sistema de facturación gratuito del SII' page is displayed. A red arrow points to the 'Cesión de factura electrónica' option, which is expanded to show 'Seleccionar documentos para cesión (*)' and 'Registro electrónico de cesión de créditos'. Another red arrow points to the 'Seleccionar documentos para cesión (*)' option.

Recuerde que para la emisión de documentos tributarios electrónicos debe contar con certificado digital y tener configurado su equipo.

Paso 1.

Debe haber iniciado sesión con Rut y clave del contribuyente o representante legal.

The screenshot shows the login interface for the Sii website. At the top, there is a dark blue navigation bar with 'Ingresar a Mi Sii' on the left and 'Contacto' with a dropdown arrow on the right. Below this is a white header area containing the Sii logo (Servicio de Impuestos Internos) on the left, and 'Mi Sii', 'Servicios online' with a dropdown arrow, and 'Ayuda' on the right. The main content area is titled 'Identificación de Contribuyentes'. It features two input fields: 'RUT' with the placeholder 'XX.XXX.XXX-X' and 'Clave' with the placeholder 'XXXXXXXX'. To the right of the 'Clave' field is an orange 'Ingresar' button. Below the input fields are three links: 'Recuperar clave', 'Oblener clave', and 'Acceso con certificado digital'. In the center of the page is an image of a hand holding a golden key. At the bottom of the screenshot is a dark blue horizontal bar.

Paso 2.

Se desplegará un listado de los documentos tributarios emitidos. Seleccione la factura electrónica cuyo crédito desea ceder seleccionando el ícono detalle, a la izquierda de su pantalla.



Rut:

Ultima visita 15/11/2016, a las 17:35:54 horas

Identificar Nuevo Contribuyente

Cerrar Sesión



Usted está en: >

Empresa:

ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS EMITIDOS

En esta página un usuario autorizado puede revisar, ordenar, buscar, listar, obtener copias y administrar los Documentos Tributarios Electrónicos emitidos por el contribuyente seleccionado.

Detalle	Receptor	Razón Social	Documento	Folio	Fecha	Monto	Estado
	19	EDUARDO GONZALEZ MENDEZ	Factura Electronica	883	2016-11-16	14280	Documento Emitido
	19	EDUARDO GONZALEZ MENDEZ	Factura Electronica	881	2016-11-14	119	Documento Emitido
	19	POMME DE TERRE CONTABILIDAD COMPLETA MIPYME	Factura Electronica	880	2016-11-04	1714	DTE Recibido por Receptor
	04	RUT DE PRUEBA	Factura Electronica	879	2016-10-28	1190	Documento Emitido
	19	EDUARDO GONZALEZ MENDEZ	Factura Electronica	878	2016-10-21	1190	Documento Emitido
	10	PANADERIA PITA	Factura Electronica	877	2016-10-11	1190	DTE Recibido por Receptor
	19	POMME DE TERRE	Nota de Credito Electronica	96	2016-10-05	80325	DTE Recibido por Receptor
	19	EDUARDO GONZALEZ MENDEZ	Nota de Credito Electronica	95	2016-10-05	119	Documento Emitido
	19	EDUARDO GONZALEZ MENDEZ	Factura Electronica	876	2016-10-05	119	Documento Emitido
	19	EDUARDO GONZALEZ MENDEZ	Factura Electronica	874	2016-10-05	119	Documento Emitido

Página 1 de 25 >>



Filtro Contenido Grilla

Informe Archivo Respaldo Archivo Texto Archivo Excel

SELECCIÓN DE DOCUMENTOS	
RUT RECEPTOR	<input type="text"/>
RAZÓN SOCIAL	<input type="text"/>
FECHA DESDE (AAAA-MM-DD)	<input type="text"/>
TIPO DOCUMENTO	Todos los Documentos
SITUACIÓN DOCUMENTO	Todos los Estados
FOLIO DOCUMENTO	<input type="text"/>
FECHA HASTA (AAAA-MM-DD)	<input type="text"/>
<input type="button" value="Buscar Documentos"/>	

Volver Menú

Guías de Ayuda Cesión DE FACTURA ELECTRÓNICA

Paso 3.

Se desplegará una imagen de la factura electrónica seleccionada. Presione el botón "Cesión Electrónica".

 Servicio de Impuestos Internos

Rut: Última visita 15/11/2016, a las 17:35:54 horas | [Identificar Nuevo Contribuyente](#) | [Cerrar Sesión](#) |     

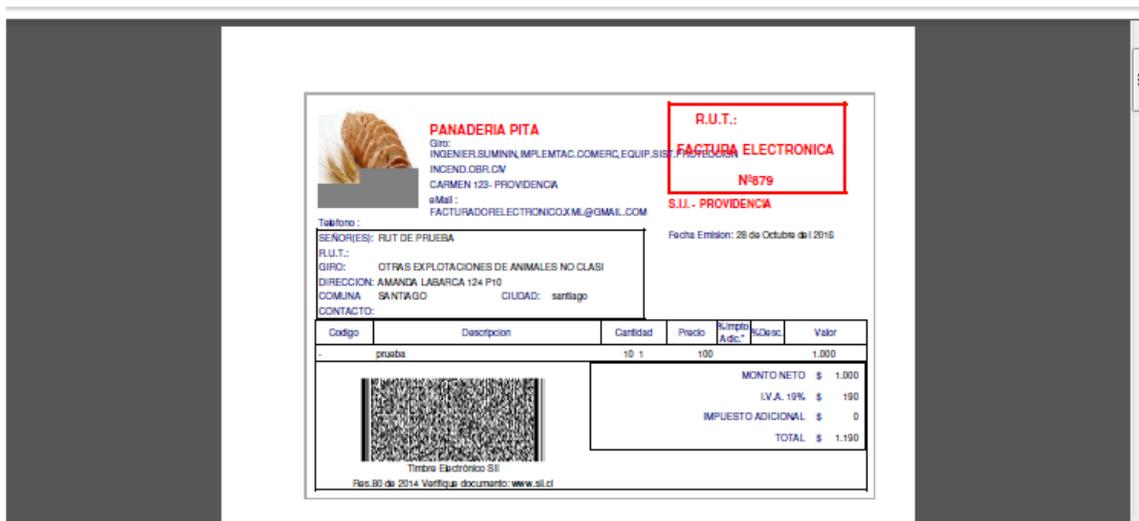
[Home](#) | [MI SII](#) | [Registro de Contribuyentes](#) | [Impuestos Mensuales](#) | [Factura Electrónica](#) | [Boleta de Honorarios](#) | [Renta](#) | [Declaraciones Juradas](#) | [Bienes Raíces](#) | [Situación Tributaria](#) | [Tasación de Vehículos](#) | [Libros Contables](#) | [Infracciones y Condicionales](#)

Usted está en: >

Empresa:

DOCUMENTO EMITIDO

En esta página se muestra el documento seleccionado y las opciones que el usuario tiene disponibles para trabajar con él.



PANADERIA PITA
Giro: INGENIERIA, SUMINISTRO, IMPLEMENTACION, COMERCIO, EQUIPOS, PARTES Y ACCESORIOS
INCEND. OBR.LOM
CARMEN 123- PROVIDENCIA
eMail: FACTURADORELECTRONICOXML@GMAIL.COM

R.U.T.:
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº879
S.J.J. - PROVIDENCIA

Tabulón:
SEÑORES: RUT DE PRUEBA
R.U.T.:
GIRO: OTRAS EXPLOTACIONES DE ANIMALES NO CLASI
DIRECCION: AMANDA LABARCA 124 P10
COMUNA SANTIAGO CIUDAD: santiago
CONTACTO:

Fecha Emisión: 28 de Octubre del 2016

Código	Descripción	Cantidad	Precio	Importe Adic.	Subtot.	Valor
	prueba	10	1		100	1.000
						MONTO NETO \$ 1.000
						I.V.A. 19% \$ 190
						IMPUESTO ADICIONAL \$ 0
						TOTAL \$ 1.190

Timbre Electrónico SII
Res.60 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl



[Cesión Electrónica](#)

[Verificar](#)

[Obtener Envío](#)

[Volver](#)

- [Seguimiento](#)
En esta opción podrá revisar los eventos y anotaciones del documento y agregar nuevas anotaciones.
- [Copiar Documento](#)
En esta opción podrá generar un nuevo documento basándose en la información de este.
- [Generar Nota de Crédito de Anulación](#)
En esta opción podrá generar una Nota de Crédito Electrónica para Anular este documento.
- [Generar Nota de Crédito para Corregir Montos](#)
En esta opción podrá generar una Nota de Crédito Electrónica para Corregir los montos y/o cantidades de este documento.
- [Generar Nota de Crédito para Corregir Texto](#)
En esta opción podrá generar una Nota de Crédito Electrónica para Corregir el Giro o Dirección del Receptor de este documento.
- [Generar Nota de Débito para Corregir Montos](#)
En esta opción podrá generar una Nota de Débito Electrónica para Corregir los montos y/o cantidades de este documento.
- [Reparos](#)
En esta opción podrá revisar, si los hubiera, los reparos y observaciones que el SII le hizo al documento.

Servicio de Impuestos Internos

Paso 4.

Para generar el "Archivo Electrónico de Cesión", debe ingresar los datos necesarios para llevar a cabo la cesión del documento electrónico. Como datos mínimos debe ingresar la dirección de correo electrónico del cedente, nombre de la persona autorizada por el cedente, RUT cesionario, Razón Social cesionario, dirección del cesionario, dirección de correo electrónico del cesionario y la fecha de cesión en formato AAAA-MM-DD. Ingresado los datos haga clic en "Generar Archivo Electrónico de Cesión".

 Servicio de Impuestos Internos

Rut: Última visita 15/11/2016, a las 17:35:54 horas | [Identificar Nuevo Contribuyente](#) | [Cerrar Sesión](#)     

[Inicio](#) | [MI SII](#) | [Registro de Contribuyentes](#) | [Impuestos Mensuales](#) | [Factura Electrónica](#) | [Boleta de Honorarios](#) | [Renta](#) | [Declaraciones Juradas](#) | [Bienes Raíces](#) | [Situación Tributaria](#) | [Tasación de Vehículos](#) | [Libros Contables](#) | [Infracciones y Condonaciones](#)

Usted está en: >

Empresa:

INGRESO DE INFORMACIÓN DE CESIÓN ELECTRÓNICA

En esta página un usuario autorizado ingresa los datos necesarios para hacer una Cesión Electrónica de un Documento previamente seleccionado.

Identificación del Documento.

Rut Emisor :

Tipo Documento : Factura Electrónica

Folio :

Fecha Emisión : 2016-10-28

Rut Receptor : 0 -4

Razón Social Receptor : RUT DE PRUEBA

Monto Factura : 1190

Identificación del Cedente

Rut Cedente : 1 -0

Razón Social Cedente : PANADERIA PITA

Dirección Cedente : CARMEN 123

eMail Cedente :

Rut Autorizado por Cedente :

Nombre Autorizado por Cedente :

Información de la Cesión

Rut Cesionario :

Razón Social Cesionario :

Dirección Cesionario :

eMail :

Monto Cesión : 1190

Fecha último Vencimiento : 28 / Octubre / 2016

Declaración Jurada : Si/No [Carga Acuse de Recibo PDF \(Opcional\)](#)

Otras Condiciones :

Nombre Contacto :

Fono Contacto :

eMail Contacto :

eMail Deudor :

 [Generar Archivo Electrónico de Cesión](#) | [Volver Anterior](#) | [volver Menú](#)

Paso 5.

Firme con su Certificado Digital el Documento Tributario Electrónico, la imagen de él y los Acuse de Recibo (Ley 19.983) asociados, los que formarán parte del Archivo Electrónico de Cesión.

Presione el botón "Firmar" un total de 3 veces. En caso que tenga su Certificado Digital centralizado, bastará con firmar solo una vez.

Finalmente, guarde el Archivo Electrónico de Cesión en su computador.

Facturación Electrónica

[Facturacion Electrónica](#)

GENERACIÓN DE CESIÓN ELECTRÓNICA - PARTE I

En esta página se puede firmar digitalmente el Documento Tributario Electrónico que Ud. acaba de ceder, una Imagen PDF de él y los Acuse de Recibo (Ley 19.983) asociados, los que formarán parte de un Archivo Electrónico de Cesión (AEC).

Para realizar esta operación se le solicitará seleccionar el certificado digital instalado en su equipo que se utilizará para generar la firma electrónica del documento y posteriormente ingresar la clave de acceso a dicho certificado digital.

Si desea firmar electrónicamente y continuar con el proceso de cesión, presione el botón **Firmar**. Para volver el menú, sin realizar la cesión del documento, presione el botón **Cancelar**.



Firmar

Cancelar

Paso 6.

Anote la Cesión en el Registro Público Electrónico de Cesión de Créditos. Ingrese a la opción "Registro Electrónico de Cesión de Créditos".



Servicio de
Impuestos
Internos

Mi Sii

Servicios online ▾

Ayuda

Home / Servicios online / Factura electrónica / Sistema de facturación gratuito del SII

Servicios online

- Clave secreta y Representantes electrónicos ▾
- RUT e Inicio de actividades ▾
- Solicitudes y Actualización de información ▾
- Factura electrónica** ▾
 - Conozca sobre Factura Electrónica
 - Sistema de facturación gratuito del SII**
 - Sistema de facturación de mercado
 - Revisar validez y contenido
 - Consulta de contribuyentes

- Boletas de honorarios electrónicas ▾
- Libros contables electrónicos ▾
- Impuestos mensuales ▾
- Declaraciones juradas ▾
- Declaración de renta ▾
- Infracciones y Condonaciones ▾
- Término de giro ▾
- Situación tributaria ▾
- Herencias ▾
- Avalúos y Contribuciones de bienes raíces ▾

Sistema de facturación gratuito del SII

Compartir

Para acceder a las opciones identificadas con (*), debe contar con certificado digital y tener configurado su computador.

- Inscríbese aquí
- Emisión de documentos tributarios electrónicos (DTE) (*) ▾
- Historial de DTE y respuesta a documentos recibidos (*) ▾
- Administración de libros de compras y ventas (*) ▾
- Seleccione la empresa con la que desea operar (*)
- Consultas de recepción de DTE y libros en el SII ▾
- Actualización y mantención de datos de la empresa (*) ▾
- Cesión de factura electrónica ▾
 - Seleccionar documentos para cesión (*)
 - Registro electrónico de cesión de créditos**
- Respaldo de DTE y/o IECV ▾
- Sistema de tributación simplificada ▾
- Sistema de contabilidad completa ▾
- Ayudas

Guías de Ayuda Cesión DE FACTURA ELECTRÓNICA

Paso 8.

En el menú "Anotación de Cesión de Facturas Electrónicas", seleccione "Envío de Archivo Electrónico de Cesión". Aquí, debe autenticarse con Rut y clave de la empresa que es Cedente del documento.

Sii Servicio de Impuestos Internos

Rut: Última visita 15/11/2016, a las 17:35:54 horas | Identificar Nuevo Contribuyente | Cerrar Sesión

Usted está en: > Factura Electrónica >

REGISTRO ELECTRÓNICO DE CESIÓN DE CRÉDITOS

En esta página usted podrá acceder a toda la información y servicios relacionados con el Registro electrónico de cesión de créditos contenidos en facturas electrónicas creado por la Ley 19.983, que otorga mérito ejecutivo a la Factura y regula su transferencia.

- Anotación de Cesión de Facturas Electrónicas**
 - Enviar archivos Electrónico de Cesión
 - Consulta Resultado de Envíos
- Anotaciones de Cesión de Cobro**
 - Anotación de Cesión en Cobranza
 - Revocación de Anotación Cesión en Cobranza
- Otras Opciones**
 - Consultas al Registro
 - Consulta de Cesiones en Período
 - Consulta de Cesiones para la obtención de Certificados
 - Obtención de Certificados
- Documentación Técnica**
 - Instructivo Técnico
 - Automatización de Procesos
 - Formatos de archivos electrónicos
- Información**
 - Normativa Relacionada
 - Preguntas Frecuentes

Servicio de Impuestos Internos

Escriba su dirección de correo electrónico y adjunte el Archivo Electrónico de Cesión. Una vez hecho esto presione el botón "Enviar".

Sii Servicio de Impuestos Internos

Rut: Última visita 15/11/2016, a las 17:35:54 horas | Identificar Nuevo Contribuyente | Cerrar Sesión

Envío de Archivo Electrónico de Cesión

En esta página el cedente envía al Registro un Archivo Electrónico de Cesión (AEC). El AEC es un archivo en formato XML que contiene toda la información necesaria para anotar en el Registro una cesión de factura electrónica.

Correo Cedente para enviar resultado anotación:

Seleccione Archivo: Examinar...

Enviar Limpial Volver

Paso 8.

El Servicio de Impuestos Internos recibirá el Archivo Electrónico de Cesión y le entregará una respuesta a su envío. Se recomienda guardar el aviso. Deberá revisar en su correo electrónico la respuesta al registro de la cesión. También podrá imprimir el aviso si así lo requiere.

Identificador de envío : 1819894172

Registro Público Electrónico de Transferencias de Créditos

El Servicio de Impuestos Internos ha recibido con fecha **16-11-2016**, a las **12:27:58** horas, el archivo de documentos tributarios electrónicos [AEC33-879.xml], presentado por el contribuyente RUT N° que ha sido enviado a través de Internet.

Tenga presente que este comprobante sólo acredita que la información indicada fue entregada al SII para ser validada y procesada. **Ud. debe verificar que dicha información fue aceptada por el SII y no se encontraron errores que provoquen su rechazo**, revisando el correo electrónico con los diagnósticos de validación que el SII le enviará a la casilla registrada para esos fines, o utilizando la opción Consulta Resultado de Envíos, disponible en el Menú de Anotaciones del Registro Electrónico de Cesión de Créditos.

Se recomienda guardar este aviso como comprobante y guardar el número de Identificador de envío.

[Imprimir](#)[Volver](#)